

LANUS, 21 MAR 2018

Nº 1061 -

DECRETO

Visto lo solicitado por expediente D-80277/15,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.-

Déjase sin efecto a partir del día de la fecha, la designación de la agente Delia Alejandra JURADO, Legajo N° 21076/8, a cargo de la Sección Control Administrativo, dependiente de la División Despacho Administrativo del Departamento Coordinación de Inspecciones de la Dirección de Habilitaciones Comerciales.-

Artículo 2º. -

Designase interinamente a partir del día de la fecha, Jefa Interina de la Sección Control Administrativo, dependiente de la División Despacho Administrativo del Departamento Coordinación de Inspecciones de la Dirección de Habilitaciones Comerciales, a la agente Delia Alejandra JURADO, Legajo N° 21076/8, categoría JD (34), Personal Jerárquico, de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Categoría Programática 34, Agrupamiento 2, Oficina 303, con reserva de su cargo presupuestario categoría 20, con funciones de Administrativa Oficial, Personal Administrativo de la misma Jurisdicción, Categoría Programática y Oficina, Agrupamiento 5.-

Artículo 3º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damian SCHIAVONE.-

Artículo 4º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

Confeciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINETTI
INTENDENTE MUNICIPAL